

COMUNICADO

Urgente

Barranquilla, 11 de agosto de 2025. En el día de hoy, el juzgado 24 penal del circuito de Bogotá con función de Conocimiento decretó la confirmación de la **medida de aseguramiento que pesa contra el exrector de la Universidad Metropolitana Carlos Jorge Jaller Raad**, imputado y llamado a juicio por el desfalco de las arcas de este claustro académico.

En consecuencia, el Consejo Directivo se permite hacer las siguientes consideraciones:

1. La administración de justicia de la República de Colombia cuenta con evidencias suficientes que confirman que el señor Jaller y su clan delincencial se apropiaron de miles de millones de pesos de la Universidad Metropolitana.
2. Dichos recursos que nosotros, en nuestra calidad de víctimas, estimamos superan los \$30 mil millones de pesos, **pertenecen legítimamente a nuestros estudiantes.**
3. El proceso judicial adelantado contra Jaller, su esposa y demás miembros de la estructura delincencial ha avanzado de manera excesivamente lenta. En tal sentido, pedimos celeridad en su trámite.
4. Insistimos en la necesidad de que se emprendan las acciones pertinentes contra el exrector Jaller y los demás integrantes del clan, con el fin de recuperar el dinero saqueado.
5. Así mismo, solicitamos que la Fiscalía General de la Nación haga uso de los mecanismos de cooperación judicial existentes con el gobierno de los Estados Unidos de América, a efectos de lograr la captura y extradición de Jaller.

Consejo Directivo

Universidad Metropolitana

Silvia Juliana Parra Cañas – Cel.: 3022380618

Equipo de Prensa

Dirección de Comunicaciones y Mercadeo